

PROYECTO DE SISTEMAS AGROALIMENTARIOS CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTES E INCLUSIVOS (CIAF)

CONVENIO DE PRÉSTAMO SUBSIDIARIO / ANEXO
SUBPROYECTO "SISTEMA YAUCHA: PRESURIZACIÓN RAMA DUMAS –

1RA ETAPA", PROVINCIA DE MENDOZA

Entre el MINISTERIO DE ECONOMÍA, representado en este acto por el señor Secretario de Coordinación de Producción, Abogado Juan Alberto PAZO, de conformidad a las facultades conferidas por la Resolución Nº 1.037 de fecha 8 de octubre de 2024 del citado Ministerio, con domicilio en la Avenida Presidente Julio Argentino Roca Nº 651 de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, denominado en adelante el "MINISTERIO", por una parte, y por la otra, el Gobierno de la Provincia de MENDOZA, representado en este acto por el señor Gobernador, Licenciado Alfredo Víctor CORNEJO NEILA, con domicilio en la Avenida Peltier Nº 351, Ala Oeste, Piso 1º de Ciudad de Mendoza de la Provincia de MENDOZA, denominado en adelante la "PROVINCIA", en conjunto aludidos como las "PARTES INTERVINIENTES", con el objeto de concretar la asignación de recursos provenientes del CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF Nº 9313-AR, suscripto entre la REPÚBLICA ARGENTINA y el BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN ★FOMENTO (BIRF), cuyo modelo ha sido aprobado por el Decreto N

º 843 de fecha 9 de diciembre de 2021, para la ejecución del PROYECTO DE SISTEMAS AGROALIMENTARIOS CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTES E INCLUSIVOS, se

PAOLA CARVALHO
SECRETARIA DE DESPACHO GENERAL

MINISTERIO DE
PROBUCCIÓN
SEGRETANDE
DESPACACEMENTAL
DIRECTIONDE
ADMINISTRACION

7

SEO. ALL REDO V. COMMENT GOBERNADOR DE LA PROVINCIA PÁO

MINISTRO DE PRODUCCION

Phovingia Página 1 de 18

IF-2024-126815272-APN-DGDAGYP#MEC

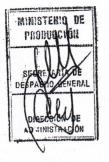


acuerda celebrar el presente Convenio de Préstamo Subsidiario/Anexo, sujeto a las siguientes Cláusulas:

PRIMERA: El PRESTATARIO asignará a la PROVINCIA, una parte de los recursos provenientes del **PROYECTO** DE SISTEMAS AGROALIMENTARIOS CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTES E INCLUSIVOS, Préstamo BIRF Nº 9313-AR, que asciende hasta la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO CON SESENTA CENTAVOS (USD 8.578.218,60).

SEGUNDA: La asignación a que se refiere la Cláusula Primera, será aplicada al Subproyecto " Sistema Yaucha: Presurización Rama Dumas - 1ra Etapa ", en adelante denominado el "SUBPROYECTO" conforme a los Apéndices "A", Aspectos Técnicos; "B", Costos del Subproyecto y "C", Recuperación de Costos, que forman parte integrante del presente Convenio y cuyo plazo de ejecución es de VEINTICUATRO (24) meses.

Se deja expresamente establecido que sólo se deberá proceder a efectuar una Addenda al precitado Apéndice B "Costos del Subproyecto" cuando el monto total indicado sufriera modificaciones, habilitándose a la UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS (UEP), a través de la Entidad de Programación del Desarrollo Agropecuario (EPDA), a gestionar directamente ante la UNIDAD EJECUTORA CENTRAL (UEC), modificaciones en los importes de las subcategorías de gastos que integran el monto total, siempre y cuando no modifique el monto total previsto en el presente Convenio de Préstamo Subsidiario Anexo.



RODOLFO VARGAS

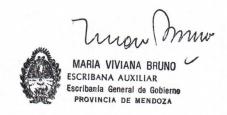
MINISTRO DE PRODUCCION

LA ALFRENO V. CORNEJO

ADOR DE LA OVINCIA

Página 2 de 18

IF-2024-126815272-APN-DGDAGYP#MEC



TERCERA: Las condiciones financieras bajo las que se transfieren los fondos mencionados en la Cláusula Primera del presente Convenio de Préstamo Subsidiario/Anexo, son las establecidas en el CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF Nº 9313-AR y en el MANUAL OPERATIVO DEL PROYECTO con sus respectivos anexos.

CUARTA: La PROVINCIA deberá abrir UNA (1) cuenta en el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA o en el Banco que designe a tales efectos, para las operaciones vinculadas al presente subproyecto. La misma deberá denominarse "Subpréstamo CIAF - BIRF Nº 9313-AR".

QUINTA: A los fines de complementar los recursos provenientes del CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF Nº 9313-AR, hasta la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO (USD 12.254.598.-) necesarios para atender a la totalidad del costo del SUBPROYECTO, la PROVINCIA se compromete a aportar los fondos de contraparte local provincial, por un monto de DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON CUARENTA CENTAVOS (USD 3.676.379,40).

SEXTA: La PROVINCIA dispondrá de las sumas necesarias para el pago de las cargas impositivas y demás gastos adicionales que recaigan sobre el SUBPROYECTO y no resulten elegibles.

SÉPTIMA: El Subproyecto " Sistema Yaucha: Proyecto de Riego Presurizado Rama Dumas -1ra Etapa " será coordinado y eyaluado por la Entidad de Programación del

IF-2024-126815272-APN-DGDAGYP#MEC

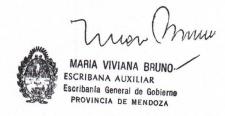
MINISTRO DE PRODUCCION

ALFRED V. CONNEJO ROBERNADOR DE LA PROVINCIA

Página 3 de 18

PAOLA CARVALHO
SEGRETARIA DE DESPADAO GENERAL





Desarrollo Agropecuario (EPDA), creada por el Decreto Nº 271 de fecha 5 de marzo de 1997.

OCTAVA: El SUBPROYECTO será ejecutado por el Departamento General de Irrigación (DGI), el cual se desempeña como Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP).

NOVENA: Las adquisiciones de bienes y las contrataciones de obras y servicios de consultorías que pudieran corresponder para la ejecución del SUBPROYECTO deberán ajustarse a los mecanismos y procedimientos establecidos en las Pautas para las Adquisiciones y las Pautas de Contratación de Consultores respectivamente, y las Normas Anticorrupción de la REPÚBLICA ARGENTINA y del BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF), definidas en el Convenio de Préstamo Nº 9313-AR, que financia el PROYECTO DE SISTEMAS AGROALIMENTARIOS CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTES E INCLUSIVOS (CIAF).

Asimismo, regirán durante toda la ejecución del Subproyecto los Estándares Ambientales y Sociales del BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF), debiendo las PARTES INTERVINIENTES dar garantía de su fiel cumplimiento y apego, y realizar todos los estudios ambientales y sociales pertinentes, como así también desarrollar e implementar los planes que apruebe el mencionado Banco para la gestión ambiental y social, el reasentamiento y el desarrollo de pueblos originarios que correspondan.

DÉCIMA: La PROVINCIA se compromete a realizar el llamado a licitación de la Obra de Infraestructura Pública del SUBPROYECTO, dentro de los CIENTO CINCUENTA

34.

tic. RODOLFO VARGAS

MINISTRO DE PRODUCCION

IF-2024-126815272-APN-DGDAGYP#MEC

LIG. ALFREDO V. CORN SOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Página 4 de 18

PAOLA CIRVALIO
SECRETARIA DE DEBRACHO GENERAL





(150) días corridos desde la firma del presente Convenio de Préstamo Subsidiario/Anexo.

UNDÉCIMA: Una vez firmado el presente Convenio de Préstamo Subsidiario/Anexo pasará a formar parte integral del CONVENIO MARCO DE PRÉSTAMO SUBSIDIARIO que se encuentra en trámite mediante Expediente Nº EX-2023-124101872- - APN-DGDA#MEC.

En prueba de conformidad, se firman DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en la CIDAD DE MENDOZA a los 29 días del mes de Noviemble de 2024.

CONVENIO Nº

MINISTERIO DE HÖI

Licenciado Alfredo Víctor

CORNEJO NEILA

Gobernador

Provincia de MENDOZA

Abogado Juan Alberto PAZO

ES C

SECRETARIA DE

Secretario de Coordinación de Producción

MINISTERIO DE ECONOMÍA

LIC. ROBOTFO VARGAS MINISTRO DE PRODUCCION

ALEREDO V. CORNEJO GOBERNADOR DE LA VINCIA PAC

IF-2024-126815272-APN-DGDAGYP#MEC



APÉNDICE A: RESUMEN DEL SUBPROYECTO

Nombre del Proyecto A.

Sistema Yaucha: Proyecto de Riego Presurizado Rama Dumas -1ra Etapa.

Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) B.

El Proyecto tendrá como Unidad Ejecutora de Proyecto (UEP) al Departamento General de Irrigación (DGI) de la Provincia de MENDOZA, entidad autárquica de derecho público provincial.

Plazo de ejecución C.

El plazo total de ejecución del proyecto es de VEINTICUATRO (24) meses.

D. Área de influencia geográfica

Se ubica en el Valle de Uco, en el Departamento de San Carlos, en las localidades: Pareditas, Chilecito, Eugenio Bustos y Villa Cabecera del departamento, pertenecientes a la cuenca del río Tunuyán Superior.

El territorio de impacto de las obras de infraestructura en una primera etapa, corresponde a la Rama Dumas y al sistema Yaucha, de la Inspección de Riego Yaucha Aguanda Unificada, del sistema Yaucha. Jurídicamente depende de la Subdelegación de Aguas del Río Tunuyán Superior (SARTS).

Beneficiarios

티 padrón de usuarios del Departamento General de Irrigación (DGI), actualizado en 2022, indica que la superficie empadronada correspondiente al sistema de riego Yaucha es de CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y SEIS HECTÁREAS (4.179,46 ha) (distribuidas en SETECIENTOS CUARENTA Y

V. CORNEJO

MCIA

IF-2024-126815272-APN-DGDAGYP#MEC

LIG. ALFRED COBERNADOR DE LA

RODOLFO VARGAS MINISTRO DE PRODUCCION

Página 6 de 18





NUEVE (749) padrones), de las cuales CUATRO MIL CIENTO DIEZ CON VEINTISEIS HECTÁREAS (4.110,26 ha) son de uso agrícola (distribuidas en SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (655) padrones) la cantidad de beneficiarios es CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (449). Los beneficiarios agrícolas son CUATROCIENTOS VEINTITRÉS (423).

Se efectuó un análisis de la situación, considerando un cierto avance de la zona urbana sobre la agrícola, en un sector del área de proyecto (próximo a los pueblos de Chilecito y Pareditas), a fin de determinar el estado actual real de las parcelas.

En el siguiente cuadro se exponen los beneficiarios y superficie del área del proyecto.

Cuadro Nº 1. Superficies y beneficiarios

Cantidad de padrones	Cantidad de beneficiarios	Superficie empadronada total (ha)	
749	449	4.179,5	
Cantidad de padrones agrícolas	Cantidad de beneficiarios agrícolas	Superficie empadronada agrícola total (ha)	
655	423	4.110,3	

Fuente: DGI - Equipo de formulación, 2022

F. Problemas identificados a resolver

El diagnóstico de los principales problemas productivos y del sistema de riego del área del proyecto, fue efectuado mediante recorridos de campo, entrevistas a productores, personal y autoridades de la Subdelegación de Aguas del Río Tunuyán Superior y referentes del área de proyecto, como el INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA), organismo descentralizado en la órbita de

| IF-2024-126815272-APN-DGDAGYP#MEC

LIC. RODOTFO VARGAS

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Página 7 de 18



Th



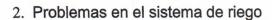
la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE ECONOMÍA.

Además, se recopilaron antecedentes del Taller de Árbol de Problemas y Soluciones del Proyecto "PNUD/FAO/ARG//00/008. Estudio de Prefactibilidad- Modernización del Sistema de Riego Yaucha Aguanda, 2003", con la participación de productores y funcionarios de diversas instituciones.

Problemas productivos

Respecto a los principales problemas productivos se destacan la falta de agua de riego en períodos críticos (primavera); el riego intrafinca ineficiente. De acuerdo a datos de la encuesta, no se registra riego presurizado; el riego es gravitacional, independientemente de la fuente de agua (superficial o subterránea).

La zona presenta un abandono parcial de superficie con derecho de riego agrícola y, al mismo tiempo, una producción por debajo de su potencial. Además, los regantes que poseen perforaciones de agua subterránea, realizan un uso intensivo de este recurso, para satisfacer las demandas con un elevado consumo de energía eléctrica en un acuífero que presenta restricciones. Esto se traduce en una baja rentabilidad y, a su vez, baja sustentabilidad económica y ambiental, generada por la escasez del recurso hídrico.



Regulación de caudales: Comparando la oferta con la demanda, se observa que existe un déficit estacional (más marcado en primavera) en el sistema actual.

PROVINCIA

RODOLFO VARDAS

MINISTRO DE PRODUCCION

Veccentific 2024-126815272-APN-DGDAGYP#MEC M. ALFREDO

Página 8 de 18





ANEXO



"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

Control de caudales. Se presentan escasas obras de control. Solamente se realiza la medición de caudales en la cabecera del sistema.

Distribución del agua de riego: El actual sistema de distribución está planificado por la Inspección de cauce, a través de "cuadros de turnos" condicionado a la oferta. El sistema de hojas partidoras fijas no permite realizar una adecuada distribución ya que no es posible llevar a cabo un criterio de distribución de acuerdo a superficie paga.

Pérdidas por infiltración: La extensa red de conducciones primarias, secundarias y terciarias sin revestir tienen asociadas importantes pérdidas por infiltración resultando un sistema de baja eficiencia, demandando la realización de impermeabilizaciones.

Proyectos relacionados G.

Para el presente documento, titulado "Sistema Yaucha: Proyecto de Riego Presurizado Rama Dumas -1ra Etapa", se han tenido en cuenta todos los antecedentes del DGI de la zona de proyecto.

Específicamente en la cuenca del Tunuyán Superior, por su proximidad y vinculación debe mencionarse la "Modernización de los Sistemas de Riego Arroyo Villegas y Canal La Pampa", (realizado entre el 2016 y el 2018), proyecto formulado y ejecutado en el marco del PROSAP.

Específicamente en la cuenca del Tunuyán Superior, por su proximidad y vinculación debe mencionarse el Proyecto de Modernización del Sistema de Riego Río Las

LIO. ALFRED MOBERNADOR DE LA PROVINCIA

IF-2024-126815272-APN-DGDAGYP#MEC

MINISTERIO DE

LIC RODOLFO VARGAS MINISTRO DE PRODUCCION

Página 9 de 18



Tunas (realizado entre el 2008 y el 2009), proyecto formulado y ejecutado en el marco del PROSAP, siendo parte de este sistema, el Canal La Pampa.

La obra de rehabilitación del dique Las Tunas, ubicada sobre el río del mismo nombre; además, contó con la impermeabilización del Canal Marginal y el Canal Matriz Tupungato. La obra de impermeabilización, contó con un total aproximado de TREINTA Y CUATRO MIL (34.000) metros de longitud.

H. Objetivos

1. Fin del Proyecto

El Fin del proyecto consiste en contribuir al desarrollo sustentable del área beneficiada, mejorando la infraestructura de riego, las prácticas culturales y la gestión del recurso, permitiendo principalmente el uso sostenible del recurso hídrico superficial y subterráneo.

2. Propósito del Proyecto

El propósito del proyecto es beneficiar a los usuarios del agua de riego con un sistema de distribución de agua moderno y gestionado eficazmente, que otorgue un mayor bienestar social y sostenimiento ambiental.

I. Componentes

En respuesta a las necesidades del proyecto, el mismo contiene los siguientes componentes.

Componente: Infraestructura (con SEIS (6) subcomponentes)

Componente: Capacitación y Asistencia Técnica

,Componente: Fortalecimiento Institucional

IF-2024-126815272-APN-DGDAGYP#MEC

EIC RODOLFO VARGAS
MINISTRO DE PRODUCCION

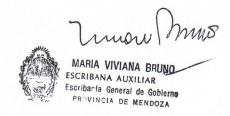
BOBERNATOR DE LA
PROVINCIA

DBERNATOR DE LA Página 10 de 18





7



El componente de Infraestructura, se divide en SEIS (6) subcomponentes. Donde encontramos la Red Presurizada, el Reservorio, la Telemetría, automatización y control, la Estación de Filtrado, la Red Eléctrica y la Operación y puesta a punto del sistema. Cada uno de estos subcomponentes poseen un presupuesto y cronograma de ejecución.

El componente de Capacitación y Asistencia Técnica, tiene como estrategia de intervención la elaboración de diversas líneas de trabajo, de manera de contrarrestar los problemas identificados en la zona de proyecto por medio del diagnóstico. Se basa en que los productores incorporen un uso racional del recurso hídrico. Se promueve que los productores incorporen nociones de Buenas Prácticas de Riego (BPR), en el marco de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), para mejorar la eficiencia de riego intrafinca; así como la mejora cuali y cuantitativa de los cultivos para la comercialización e inserción de productos en el mercado. Las acciones a seguir están orientadas a mejorar la eficiencia de riego en virtud del impacto negativo que podría generar el cambio climático en esta zona; y adoptar prácticas de BPA, de manera de preservar la inocuidad y calidad de los alimentos, así como también eficientizar el uso de los recursos.

El componente de Fortalecimiento Institucional, busca generar capacidades técnicas dentro de las instituciones involucradas directamente: DGI y regantes (a través de la Inspección de Cauce y de la SARTS). Estas acciones ayudarán a la concreción del Proyecto y al desempeño armónico y participativo de todos sus actores, luego de la puesta en marcha del sistema presurizado. El objetivo general es fortalecer técnica e

16.

IF-2024-126815272-APN-DGDAGYP#MEC

CORENADOR D

LIC. ROBOLFO VARGAS

Página 11 de 18

PAOLA CARVALHO
SEGILTAMIA SE DESPACINGUEMENAL

MINISTERIO DE
PRODUCCIÓN

SACRET DO DE
DESTACAD SENERAL

DIRECTOM DE
ADMINISTE DIÓN



institucionalmente a la autoridad de aplicación de la política hídrica, el Departamento General de Irrigación (DGI). El fortalecimiento está dirigido a facilitar las herramientas para la implementación de un programa de manejo y la gestión del nuevo sistema de riego. Para ello se ha previsto se ha previsto la contratación de recursos humanos, adquisición de equipamiento y actividades específicas. El componente además contempla los presupuestos de las actividades del Plan de Gestión Ambiental y Social que incluye el Plan de Manejo Integral de Plagas, entre otros.

En el marco del componente de Fortalecimiento Institucional, figura la Evaluación Ambiental del proyecto, dentro de cuyas prioridades en términos de protección ambiental, destaca en la etapa de construcción, la protección de la salud y seguridad del personal de la obra, capacitaciones, gestión de residuos y efluentes en zona de obradores y una adecuada gestión en el uso y mantenimiento de maquinarias.

J. Costos y financiamiento

DOS MIL CUATROCIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS UNO (\$ 2.408.273.601) (DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO (USD 12.254.598)). Los costos se dividen en tres componentes: Infraestructura de riego, Capacitación y Asistencia Técnica y Fortalecimiento Institucional. Asimismo, se contemplan contingencias de físicas del DIEZ POR CIENTO (10%) sobre el valor de Infraestructura.

La totalidad de costos requeridos por el proyecto asciende a PESOS ARGENTINOS

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN

1

LIC ROBOLFO VARGAS

IF-2024-126815272-APN-DGDAGYP#MEC

BOBERNADOR DE LA

Página 12 de 18



En el siguiente cuadro se observa el detalle de costos por componentes expresados en pesos y dólares y su correspondiente participación en el costo total.

Cuadro Nº 2. Costo de Inversion en pesos y dolares

ARGENTINA - MENDOZA Sistema Yaucha- Presurización Rama Dumas 1ºEtapa	(Pesos)	(USD)	% Total Base
Components Project Cost Summary	Total	Total	Costs
1. INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	2,109,642,200.0	10,735,000.0	96
2. CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA AGRIC	23,406,000.0	119,102.4	1
3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	64,261,181.0	326,995.6	3
Total BASELINE COSTS	2,197,309,381.0	11,181,098.0	100
Physical Contingencies	210,964,220.0	1,073,500.0	10
Price Contingencies Total PROJECT COSTS	- 	The state of the state of the	e Tra

Fuente: COSTAB

Por otro lado, el financiamiento solicitado al Organismo de Financiamiento representa el SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) del costo total del proyecto, mientras que el VEINTICINCO POR CIENTO (25%) constituye la contrapartida de la Provincia.

La obra de infraestructura se reembolsa por los regantes de irrigación mediante un canon de obra calculado a TREINTA (30) años, con una tasa nominal anual del CUATRO POR CIENTO (4%). Los pagos de intereses y amortización son semestrales, por medio del sistema alemán de amortización.

Resultados esperados y beneficios

Con la ejecución del proyecto, se espera la generación de una serie de beneficios, cualitativos y cuantitativos.

LIE. ALT N

LIC. RODOLFO VARGAS

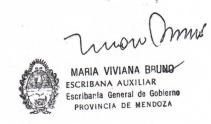
EBN DOR DO LA
PROVINCIA

IF-2024-126815272-APN-DGDAGYP#MEC

Página 13 de 18







Los beneficios cuantitativos, son aquellos que se miden en términos monetarios, y determinan la rentabilidad del proyecto (VAN y TIR) a partir de la comparación de los beneficios netos anuales con costos de inversiones a desarrollar.

Entre los principales beneficios cuantitativos se destacan:

Mayor rendimiento por hectárea.

Ahorro de Operación y Mantenimiento en los Sistemas de Riego de la Rama Dumas, perteneciente a la Inspección de Cauce Yaucha-Aguanda Unificada.

Ahorro de costo energético.

Se esperan otros beneficios a partir de la ejecución del proyecto, que no son cuantificados para la medición de la rentabilidad. Entre ellos se destacan: aumento de la calidad de vida en la región, aumento del arraigo de la población joven, mejora en la calidad del agua y disminución de la contaminación y adaptación al cambio climático.

L. Factibilidad Económica-Financiera

1. Evaluación Económica

Para el análisis económico del proyecto, se tuvo en cuenta la totalidad de los costos, beneficios e inversiones incrementales; desde el punto de vista social (sin impuestos ni otras distorsiones de mercado).

Cuadro Nº 3. Evaluación Económica. Indicadores de rentabilidad

VAN	\$ 2,759,684,292.67
TIR	36.4%
IVAN	1.51

INC. RODOLFO VARGAS
MUNISTRO DE PRODUCCION

IF-2024-126815272-APN-DGDAGYP#MEC

PROVINCIA

LIG. ALFREDO

Página 14 de 18





ANEXO

MINISTERIO DE



"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

Fuente: Elaboración equipo de formulación

Evaluación Financiera

La evaluación financiera identifica la rentabilidad privada de los productores beneficiados con el proyecto agrupados en OCHO (8) Modelos de Finca, a partir de la aplicación del software FARMOD.

Cuadro Nº 4. Indicadores Financieros - Modelos de Finca

Modelos de Finca	EAPS	Hectáreas Empadronadas	VAN Financiero	VAN/ Ha emp	
7 1 Wine emules	21	84	\$ 2,468,438.71	\$	29,386.18
Productor pequeño de cultivos anuales	5	85	\$ 32,798,246.22	\$	385,861.72
Productore mediano de cultivos anuales	11	143	\$ 41,366,344.60	\$	289,275.14
Productor mediano mixto	71	245	\$ 67,807,293.22	\$	276,764.46
Productor grande mixto	1		\$ 184,990,973.59	8	347,727.39
Productor grande de cultivos anuales	8	532	\$ 1,173,080.89		1,656.89
Productor pequeño de cultivos anuales_Y	236	708			10,696.9
Productor mediano mixto Y	101	909	\$ 9,723,547.44		31,830.0
Productor grande mixto_Y	34	1404	\$ 44,695,710.34	12	31,830.0

Fuente: Elaboración equipo de formulación

M. Factibilidad ambiental y social

El proyecto "Proyecto de Riego Presurizado Rama Dumas", ha sido catalogado dentro de las categorías ambientales de la DIPROSE como Proyecto B.

El Plan de Gestión Ambiental y Social para este proyecto, prevé medidas vinculadas a la prevención de impactos de la obra sobre medios físicos, biológicos y socioeconómicos. Se incluyen las siguientes medidas: Gestión de permisos ambientales, utilización, aprovechamiento o afectación de recursos; Gestión ambiental en obradores y campamentos; Salud y Seguridad ocupacional; Plan de Contingencias Ambientales; Minimización de emisiones a la atmósfera y generación de ruidos; Control de movimientos de suelo; Preservación de calidad de aguas y

IF-2024-126815272-APN-DGDAGYP#MEC

DO ALFREDO V. COMMEJO BOBERNADOR DE LA PROFUNCIA

MINISTRO DE PRODUCCION

Página 15 de 18

ANEXO

MINISTERIO DE



"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

suelos por sustancias peligrosas; Protección de la vegetación, fauna y paisaje; Seguridad vial: Señalización y acondicionamiento de accesos; Gestión de hallazgos del patrimonio cultural; Restauración ambiental después de la finalización de las obras; Manejo adaptativo del recurso hídrico al Cambio climático; Preservación del arbolado; Acción en género; Afectaciones de Activos. Además, se ha elaborado un Plan de Manejo Integral de Plagas que garantice una producción ambientalmente sostenible en la zona de proyecto.

N. Organización para la ejecución.

La EPDA es la entidad encargada de supervisar la ejecución de los proyectos financiados con recursos provenientes de Organismos Internacionales de Financiamiento.

La ejecución de los proyectos de riego en la provincia de Mendoza, se realiza a través del Departamento General de Irrigación (DGI), el cual se desempeña como Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP).

SE RODOLFO VARGAS

SALFREDO V. CORNEJO BOBERNATOR DE LA PROVINCIA

IF-2024-126815272-APN-DGDAGYP#MEC

IES

PAOLA



APÉNDICE B: COSTOS DEL SUBPROYECTO

A. Costos del Subproyecto según la categoría de gastos del Proyecto CIAF - AGRO XXI

Categoria de Gasto del Proyecto	Costo Total (USD)
2) Subproyectos de Infraestructura	
Pública en el marco de la parte 1 del	12.254.598
proyecto.	

B. Costos del Subproyecto según sus componentes

Componentes	Aporte provincial	Aporte BIRF 9313	Total (USD)
1. Infraestructura	\$ 3.542.550	\$ 8.265.950	\$ 11.808.500
2. Fortalecimiento Institucional	\$ 35.730,72	\$ 83.371,68	\$ 119.102,40
Capacitación y Asistencia Técnica	\$ 98.098,68	\$ 228.896,92	\$ 326.995,60
Total de Costos del Subproyecto	\$ 3,676,379,40	\$ 8.578.218,60	\$ 12,254.598

MINISTERIO DE
PRODUCCIÓN

SECRETARIA DE
DESPACIO SENERAL

DIAECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN

LIC. RODOLFO VARGAS
MUNISTRO DE PRODUCCION

SM. ALFREDO V. CORNEJO GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

IF-2024-126815272-APN-DGDAGYP#MEC

JES C

PAOLA C. SECRETARIA DE DE

APÉNDICE C: RECUPERACIÓN DE COSTOS

Los regantes participan de la devolución del crédito y asumen los costos operativos del sistema.

El SESENTA POR CIENTO (60%) de la obra (componente Infraestructura) se reintegra mediante canon, el cual repercute en los costos anuales de los productores.

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN

SECREVADO DE DESPACHO GENERAL

DIRECTOR DE LA DIRECTOR DEL LA DIRECTOR DE LA DIRECTOR DEL DIRECTOR DEL LA DIRECTOR DEL DIRECTOR DE LA DIRECTOR DEL DIRECT

ISE. RODOLFO VARGAS

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

PAOLA CARVALHO SECRETARIA DE DESPANO GENERAL

MARIA VIVIANA BRUND
ESCRIBANA AUXILIAR
ESCRIBANIA General de Gobierne
PROVINCIA DE MENDOZA

